

## HIJO DE COLABORADOR (A)

## COLABORADOR (A)

### REQUISITOS

- ✓ El alumno debe tener un promedio mínimo general de 9.0, sin calificaciones parciales reprobatorias.
- ✓ El colaborador (a) deberá tener una antigüedad mínima de 2 años.
- ✓ El nivel de ingreso mensual del trabajador no deberá ser mayor a \$25,000 (salario bruto).

- ✓ Antigüedad mínima de 2 años.
- ✓ Nivel máximo organizacional Jefe de departamento.
- ✓ La carrera técnica, licenciatura o maestría a elegir deberá estar relacionada con su puesto o giro de la empresa.
- ✓ Promedio mínimo general de 8.0, sin calificaciones parciales reprobatorias.
- ✓ El nivel de ingreso mensual del trabajador no deberá ser mayor a \$25,000 (salario bruto).

SI CUMPLE CON **TODO LO ANTERIOR**, FAVOR DE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

#### ❖ EN FÍSICO (Oficina de Fundación):

1. Copia legible (ambos lados) IFE/INE del trabajador.
2. Comprobante original de domicilio (La dirección deberá coincidir con la que aparece en IFE).
3. Acta de nacimiento original del hijo (a).
4. Boleta de calificaciones original.
5. La Solicitud de Apoyo Económico\* a becados debidamente llenada.

#### ❖ ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO ([fundacion@grupocice.com](mailto:fundacion@grupocice.com)):

1. RFC del trabajador.
2. Acta de nacimiento del hijo (a).
3. Boleta de calificaciones (cada parcial y/o semestre se deberá presentar este requisito).
4. Carta de motivos en donde el colaborador (a) exponga el por qué desea obtener esta beca.
5. Carta de motivos en donde el alumno exponga el por qué desea obtener esta beca.
6. Último recibo de nómina del colaborador (a).

#### ❖ EN FÍSICO (Oficina de Fundación):

1. Copia legible (ambos lados) del IFE/INE.
2. Comprobante original de domicilio (La dirección deberá coincidir con la que aparece en IFE).
3. Boleta de calificaciones original.
4. La Solicitud de Apoyo Económico\* a becados debidamente llenada.

#### ❖ ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO ([fundacion@grupocice.com](mailto:fundacion@grupocice.com)):

1. RFC del trabajador.
2. Acta de nacimiento.
3. Boleta de calificaciones (cada parcial y/o semestre se deberá presentar este requisito).
4. Carta de motivos en donde el colaborador (a) exponga el por qué desea obtener esta beca.
5. Último recibo de nómina.
6. Correo por parte del jefe inmediato evaluando el desempeño del colaborador (a).

### PUNTOS A CONSIDERAR:

- ✓ La renovación de Becas no es automática, deberá solicitarse cada año.
- ✓ Es necesario cubrir todos los requisitos para participar en la convocatoria.
- ✓ El otorgamiento de Becas es a través de la valoración del Comité de Becas, siendo los ingresos y el promedio los principales puntos a considerar.
- ✓ La documentación se recibirá hasta el 30 de junio de 2017 (Cierre de convocatoria). Informes: Tel: 9230100 Ext. 1716.
- ✓ La Solicitud de Apoyo Económico se descarga en: <http://www.grupocice.com/cicesr/>

Habrará un módulo de información y recepción de documentos en la torre de TMU: 12 de mayo y 9 de junio en la Sala de Capacitación "25 años", Parque Logístico San Julián en la oficina de RRHH: 26 de mayo y 23 de junio, Sala de Juntas Edificio Mix: 19 de mayo y 16 de junio: en un horario de 09:30 – 15:30 hrs.